

RESOLUCION de 23 de enero de 2003, de la Dirección General de Fomento y Promoción Cultural, por la que se acuerda la publicación de la concesión de becas para el perfeccionamiento y ampliación de estudios relacionados con las artes escénicas, musicales y de la imagen (suplentes), ejercicio 2002.

De conformidad con el artículo 109 de la Ley 5/1983, de 19 de julio, General de la Hacienda Pública de la Comunidad Autónoma de Andalucía, se hace pública la relación de becas de perfeccionamiento y ampliación de estudios relacionados con las artes escénicas, musicales y de la imagen (suplentes), concedidas al amparo de la Orden de 15 de enero de 1999 (BOJA núm. 29, de 9 de marzo), por la que se establecen las bases reguladoras, convocadas por Resolución de la Dirección General de Fomento y Promoción Cultural de 4 de febrero de 2002 (BOJA núm. 31, de 14 de marzo), y concedidas según Resoluciones de 25 de noviembre y 10 de diciembre de 2002, que a continuación se indican:

Aplicaciones presupuestarias:

01.19.00.01.00. 484.00.45C.6.
03.19.00.01.00. 484.00.45C.0.2003.

Apellidos: Acosta Ramos.
Nombre: Cristina.
Objeto: Curso Formación actoral 3.º
Subvención: 4.613,51 euros.

Apellidos: De la Osa Jordá.
Nombre: Jorge.
Objeto: Tercero Interpretación.
Subvención: 5.359,35 euros.

Apellidos: Gómez Pinteño.
Nombre: Francisco Javier.
Objeto: Curso Cinematografía.
Subvención: 7.210,00 euros.

Apellidos: López Montes.
Nombre: José.
Objeto: Estudio de Composición.
Subvención: 6.155,58 euros.

Apellidos: Macías Gómez-Stern.
Nombre: Miguel.
Objeto: Master of Science in TV and Radio.
Subvención: 7.210,00 euros.

Apellidos: Strike Campuzano.
Nombre: Cristina.
Objeto: Undergraduate.
Subvención: 7.210,00 euros.

Apellidos: Torrejón Japón.
Nombre: Esperanza.
Objeto: Curso de Teatro Musical.
Subvención: 5.582,26 euros.

Apellidos: García Sanz.
Nombre: Anna.
Objeto: Master en Artes Digitales.
Subvención: 7.210,00 euros.

Apellidos: Soriano Ramírez.
Nombre: Francisco Manuel.

Objeto: 2.º Curso de Postgrado de Piano.
Subvención: 7.210,00 euros.

Sevilla, 23 de enero de 2003.- La Directora General, Elena Angulo Aramburu.

RESOLUCION de 23 de enero de 2003, de la Dirección General de Fomento y Promoción Cultural, por la que se acuerda la publicación de las subvenciones concedidas al amparo de las Ordenes que se citan.

De conformidad con el artículo 109 de la Ley 5/1983, de 19 de julio, General de la Hacienda Pública de la Comunidad de Andalucía, se hace pública la relación de subvenciones concedidas al amparo de las Ordenes de 24 de junio de 1997 (BOJA núm. 82, de 17 de julio de 1997), por la que se establecen las bases reguladoras de concesión de subvenciones y ayudas en materia de su competencia, y de 16 de octubre de 2002 (BOJA núm. 124, de 24 de octubre), por la que se establecen las bases reguladoras de concesión de subvenciones y ayudas públicas en materia de su competencia en régimen de concurrencia no competitiva, con especificación de programas, créditos presupuestarios, beneficiarios, finalidades e importes concedidos.

Orden de 24 de junio de 1997 (BOJA núm. 82, de 17 de julio de 1997)

Aplicación presupuestaria: 01.19.00.01.00. 484.00.45C.6.

Beneficiario: Asociación de Editores de Andalucía.
Objeto: Actividades del Programa Anual de la Asociación para el 2002.
Importe subvención: 150.253,03 euros.

Beneficiario: Asociación Socio-Cultural «Aires de Libertad».
Objeto: Taller de Música en Centro Penitenciario de Sevilla.
Importe subvención: 10.217,21 euros.

Beneficiario: Instituto de Estudios de Cajamar.
Objeto: III Certamen Internacional de Guitarra Clásica «Julian Arcas» (Programa de Conciertos).
Importe subvención: 12.000 euros.

Beneficiario: Fundación Residencia de Estudiantes (Madrid).
Objeto: Exposición entre la Realidad y el Deseo: Luis Cernuda (1902-1963).
Importe subvención: 60.000 euros.

Orden de 16 de octubre de 2002 (BOJA núm. 124, de 24 de octubre)

Aplicación presupuestaria: 01.19.00.01.00. 484.00.45C.6.

Beneficiario: Real Academia de Bellas Artes de Granada.
Objeto: Patrocinio Concierto Conmemorativo del 225 Aniversario de la Fundación de la Real Academia de Bellas Artes de Granada.
Importe subvención: 42.000 euros.

Aplicación presupuestaria: 01.19.00.01.00. 484.00.45C.0.

Beneficiario: Excmo. Ayuntamiento de Jaén.
Objeto: Construcción de un espacio escénico en Jaén.
Importe subvención: 6.535.021,15 euros.

Sevilla, 23 de enero de 2003.- La Directora General, Elena Angulo Aramburu.

RESOLUCION de 23 de enero de 2003, de la Dirección General de Fomento y Promoción Cultural, por la que se acuerda la publicación de las subvenciones excepcionales instrumentadas a través de convenios, concedidas en el año 2002.

De conformidad con el artículo 109 de la Ley 5/1983, de 19 de julio, General de la Hacienda Pública de la Comunidad de Andalucía, se hace pública la relación de subvenciones excepcionales instrumentadas por convenio concedidas en el año 2002, con especificación de programas, créditos presupuestarios, beneficiarios, finalidades e importes concedidos.

Subvenciones excepcionales instrumentadas por convenio:

Aplicación presupuestaria: 01.19.00.01.00. 484.00.45C.8

Beneficiario: Excmo. Ayuntamiento de Aracena (Huelva).

Objeto: Convenio de colaboración suscrito, con fecha 16 de noviembre de 2002, entre la Consejería de Cultura de la Junta de Andalucía, el Ayuntamiento de Aracena (Huelva), la Diputación Provincial de Huelva y la Caja San Fernando de Sevilla, para la organización y celebración del Festival de Música Antigua «Castillo de Aracena». Conciertos.

Importe subvención: 15.025,30 euros.

Beneficiario: Excmo. Ayuntamiento de Granada.

Objeto: Convenio de colaboración suscrito, entre la Consejería de Cultura de la Junta de Andalucía, Ayuntamiento de Granada, la Diputación Provincial de Granada y la Caja General de Ahorros de Granada, para la organización de la IX Edición del Festival Internacional de Jóvenes Realizadores de Granada, según Resolución de 2 de febrero de 2002.

Importe subvención: 18.030,36 euros.

Beneficiario: Fundación Cultural Media.

Objeto: Convenio de colaboración suscrito, el 19 de septiembre de 2002, entre el Ayuntamiento de Ronda (Málaga), Consejería de Cultura de la Junta de Andalucía, Unicaja-Ronda y la Fundación Cultural Media, para la creación de un Centro de la Fundación Cultural Media en Ronda.

Importe: 60.101,21 euros.

Beneficiario: Fundación Andalucía Olímpica.

Objeto: Convenio de colaboración suscrito, el 23 de septiembre de 2002, entre la Consejería de Cultura de la Junta de Andalucía y la Fundación Andalucía Olímpica, para la organización de la II Edición del Festival de Sevilla de Cine y Deporte.

Importe: 180.303,63 euros.

Aplicación presupuestaria: 01.19.00.01.00. .76400 .45C .0

Beneficiario: Excmo. Ayuntamiento de Granada.

Objeto: Convenio de colaboración suscrito, con fecha 26 de julio de 2002, entre la Consejería de Cultura de la Junta de Andalucía y el Ayuntamiento de Granada, para la financiación conjunta de obras de rehabilitación del Edificio Rey Chico.

Importe subvención: 470.261,40 euros.

Beneficiario: Ayuntamiento de Benalup-Casas Viejas (Cádiz).

Objeto: Convenio de colaboración suscrito, el 17 de diciembre de 2002 entre la Consejería de Cultura de la Junta de Andalucía, Diputación Provincial de Cádiz y Ayuntamiento de Benalup-Casas Viejas (Cádiz), para la construcción de un Teatro.

Importe subvención: 1.026.220,42 euros.

Beneficiario: Ayuntamiento de Trebujena (Cádiz).

Objeto: Convenio de colaboración suscrito, el 17 de diciembre de 2002, entre la Consejería de Cultura de la Junta de Andalucía, Diputación Provincial de Cádiz y el Ayuntamiento de Trebujena (Cádiz), para la construcción de un espacio escénico en Trebujena (Cádiz).

Importe subvención: 845.173,27 euros.

Beneficiario: Ayuntamiento de Punta Umbría (Huelva).

Objeto: Convenio de colaboración suscrito, el 23 de diciembre de 2002, entre la Consejería de Cultura de la Junta de Andalucía, Diputación Provincial de Huelva y Ayuntamiento de Punta Umbría (Huelva), para la financiación conjunta de la construcción de la Sala Escénica del Centro Cultural.

Importe subvención: 1.126.897,70 euros.

Beneficiario: Ayuntamiento de Montoro (Córdoba).

Objeto: Convenio de colaboración suscrito, el 18 de noviembre de 2002, entre la Consejería de Cultura de la Junta de Andalucía, Diputación Provincial de Córdoba y Ayuntamiento de Montoro (Córdoba), para la financiación conjunta de obras de construcción de espacio escénico en Montoro (Córdoba).

Importe subvención: 1.030.644,33 euros.

Beneficiario: Ayuntamiento de Güéjar Sierra (Granada).

Objeto: Anexo I del convenio de colaboración suscrito, el 26 de diciembre de 2002, entre la Consejería de Cultura de la Junta de Andalucía, Diputación Provincial de Granada, y Ayuntamiento de Güéjar Sierra (Granada), para las obras de construcción de una Sala Escénica en Güéjar Sierra (Granada), para la financiación conjunta de obras de construcción de una Sala Escénica en Güéjar Sierra (Granada).

Importe subvención: 141.863,82 euros.

Beneficiario: Ayuntamiento de Larva (Jaén).

Objeto: Anexo I del convenio de colaboración suscrito, el 26 de diciembre de 2002, entre la Consejería de Cultura de la Junta de Andalucía, Diputación Provincial de Jaén y Ayuntamiento de Larva (Jaén), para la financiación conjunta de obras de remodelación y equipamiento de sala de uso cultural.

Importe subvención: 1.255,58 euros.

Beneficiario: Ayuntamiento de Martos.

Objeto: Convenio de colaboración suscrito, el 26 de diciembre de 2002, entre la Consejería de Cultura de la Junta de Andalucía, Diputación Provincial de Jaén y Ayuntamiento de Martos (Jaén), para la financiación conjunta de obras de construcción del Teatro Municipal.

Importe subvención: 901.518,16 euros.

Beneficiario: Ayuntamiento de Alora (Málaga).

Objeto: Convenio de colaboración suscrito, el 26 de diciembre de 2002, entre la Consejería de Cultura de la Junta de Andalucía, Diputación Provincial de Málaga y Ayuntamiento de Alora (Málaga), para la financiación conjunta de obras de terminación y equipamiento del Teatro Municipal.

Importe subvención: 155.035,76 euros.

Beneficiario: Ayuntamiento de El Puerto de Santa María (Cádiz).

Objeto: Convenio de colaboración suscrito, el 17 de diciembre de 2002, entre la Consejería de Cultura de la Junta de Andalucía y Ayuntamiento de El Puerto de Santa María (Cádiz).

Importe subvención: 1.972.351,68 euros.